

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,387

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 19 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

GRANDEZAS Y EXCELENCIAS DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

"Acudid a José y haced lo que os dijere..."

San José, bendito con todas las bendiciones del cielo y de la tierra; varón justo con perfecta justicia y perfecto y santificado antes de nacer... Fue justo en el grado más eminente, por la posesión de todas las virtudes y santísimo por recibir íntegro (rectamente dispuesto) el tesoro de los dones del Espíritu Santo.

Glorioso en su nombre que significa aumento, más glorioso en la dignidad que pertenece a lo infinito (como Vice Dios participante de la paternidad divina) solo al Virgen Esposo, hijo de Reyes, nobilísimo y humilde artesano, fué concedido el título de padre, la prerrogativa de Señor y el carácter de dueño, en la casa y familia de Dios mismo.

Director de la Eterna Sabiduría, engrandeció y levantó su alma a las más altas cumbres de la perfección, dando a todas sus obras aquel lustre hermosísimo de honestidad y decoro de sabia determinación y de cuanto tiene el bien obrar de florido y encantador aprecio.

Espejo del Ministerio Sacerdotal, resplandeció en altísimos ejemplos de la vida perfecta, hasta abrumar la sublimidad de sus virtudes, descolando en él con todas sus galas y atavíos soberanos la incomparable virtud de la prudencia.

Siervo fidelísimo, cifró toda su gloria en alcanzar el único, digno y necesario fin de la criatura: conocer, amar, servir y hacer en todo y siempre la voluntad de Dios.

Cabeza de la más esclarecida estirpe, su virtud es la norma y perfección de todas las virtudes, y el modelo incomparable a los reyes, a los ricos, a los obreros, a los pobres, a los esposos y a los padres.

Más encomendado que los Espíritus Angélicos, hizo Dios, no cabeza ni ministro de la Milicia Celestial, sino Señor de su sagrada casa; no Embajador, sino Esposo de la Madre Virgen; no guarda y compañero de otro hombre, sino del Hombre Dios y de la primogenita entre todas las criaturas.

Más esclarecido que todos los Patriarcas y Sumos Sacerdotes, fué custodio del Arca Mariana, en que estuvo depositado el verdadero Maná y puso nombre y ofreció como don al Hijo de Dios vivo que se llamó hijo suyo.

Más afortunado que todos los reyes y capitanes santos de la ley antigua, cupole la inmensa gloria de salvar y preservar la vida del Salvador del mundo y de sostenerle y sustentarle con el fruto de su trabajo y el sudor de su rostro.

Más venturoso que todos los justos de la ley de gracia, no solo por lo que enseñó con su ejemplo, sino por su potestad sobre todo lo criado, por la que tuvo sobre Aquél, en quien fueron benditas todas las gentes y por quien y para quien fueron hechas todas las cosas.

Más feliz que todos los esposos, no solo como ejemplar de matrimonio cristiano, sino como Esposo de la Reina del cielo, que es la mayor honra y dignidad de las humanas grandezas.

Más privilegiado que todos los santos, por haber sido trono del divino Verbo, adorándole recién nacido en el pesebre, y recibiendo en la Circuncisión su primera sangre; y aún más por haber muerto en brazos de Cristo y resucitado por la virtud de Cristo ascendiendo con Él a la gloria.

Más universal y prodigo en su admirable Patrocinio que todas las virtudes de los cielos, cuanto son la excelencia de los lazos que le ligan al poder, santidad y sabiduría de su Hijo adoptivo y de la Virgen María, siendo privilegiado timbre de su grandeza llevar la paz y la bonanza a los más atribulados corazones.

"Acudid a José y haced lo que os dijere..."

Esta es la ejecutoria de su universal Patrocinio y de su poderosa y eficaz virtud para el remedio de los hombres: porque el Hijo ilustre de David, es una figura interesante y nobilísima, de expresión misteriosa e inenarrable, que

se digna consolar y socorrer a sus siervos, que los saca de los peligros, les aconseja en sus dudas, les conforta en sus trabajos, les provee en sus necesidades, cura sus llagas, rompe sus cadenas, les defiende de sus enemigos, les restituye la salud y les libra de la muerte temporal y eterna.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA.
De la Academia de la Historia.

Málaga.

¡POBRES VÍCTIMAS!

Fueron apresadas como rebaño sin pastor por furiosa manada de lobos. Son vejadas y escarnecidas por sus verdugos, como viles esclavos. Quedaron en el olvido cuando más acerbos eran sus dolores y más triste su existencia.

Esos pobres prisioneros de Filipinas que arrancan lágrimas del fondo de nuestras almas con el relato de sus torturas y de sus miserias, no divisan en lontananza el fin de su ignominioso cautiverio.

Triste es decirlo, pero es más triste y más vergonzoso que suceda. Cuando la libertad era cosa fácil, cuando los tagalos mantenían cordiales relaciones con los yanquis y estos se encontraban regocijados por nuestros inauditos desprecios, nada se hizo por rescatarlos. Cuando se terminó la humillante paz de París, nadie puso interés en que se llevara a la práctica con la urgencia necesaria el acuerdo referente a los prisioneros. Cuando se vio a los

perfidios y groseros gobernantes de la Unión rehacios en cumplir sus promesas, nadie pensó en acometer tan meritoria obra, prescindiendo de esos mercachifles agiotistas. Cuando empezaron a surgir las diferencias entre los filipinos y los norteamericanos y se vio inminente una guerra que había de colocar en más triste situación a nuestros hermanos, a nadie se le ocurrió emplear con provecho unos cuantos millones de pesetas de los que tan mala é infructuosamente se han derrochado.

Cuando la lucha no había llegado a su período álgido y los enconos de los combatientes aun permitían las gestiones con los tagalos, regatearon los maravillosos.

Hoy es tarde, y la agonía de aquellos infelices y de seis mil madres españolas, no encontrará consuelo en la esperanza.

¡Pobres víctimas! ¡Pobres hermanos nuestros, pospuestos a las combinaciones políticas, a las enfermedades supuestas, a las luchas de campanario!

¡Qué responsabilidad para los causantes de esta sin igual hecatombe!

AL-AIZARI.

Cámara oficial de Comercio é Industria

DE CORDOBA

En la sesión celebrada por su Junta directiva el día 15 del actual han sido admitidos como socios de la misma los señores siguientes:

De Córdoba.

D. Ricardo E. Carr, D. Pablo Numis (fundición de Dunckan), D. Narciso Guerra, D. José Guerra, D. Agustín Carretero, D. Ramón Moreno Salcedo, D. Rafael Molina León, D. Mariano García y D. Rafael López Mora.

De los pueblos de la provincia.

D. Antonio Longo, D. Inocente Redondo, D. Antonio María Albalá, D. José Llamas, D. Diego Casado, D. Gabriel Lusera Varo, D. Joaquín Moreno, don Luis Arrebolas, D. Rafael López, don Joaquín Natera, D. José García, D. Antonio Natera, D. José de Luna, D. Agustín Paez, D. Rafael Galán, D. Manuel del Pino, D. Plácido García, D. Higinio de los Rios, Sres. Frias y Villa, D. Bonifacio Chavale, D. Juan Lama Leña, D. Walter B. Horne, D. Miguel Zurita, D. Juan Muñoz, D. Felipe Gamero, D. Salvador Utrilla, D. José Hidalgo, D. José Cañero, D. Alfonso Cañero, D. Antonio Barba, D. Francisco Zamorano, D. Casimiro Badillo, D. Vicente Caballero, D. Antonio Olivares, D. Antonio Barrios, D. José Ramón Lizaso, D. Enrique Gozalvez, D. José María Velasco, D. Antonio Escribano, don

Antonio Muñoz Gamero, D. Pedro Gamero, D. Pedro de Ariza, D. Francisco Torrero, D. José Morales Estrada, don Antonio Serrano Pareja, D. José A. Rodríguez Aparicio, D. Enrique Gozalvez, D. Angel Blanco, D. Francisco Peña, D. José Valenzuela, D. Luis Serrano, D. Sebastián Criado, D. J. de la Cruz Criado, D. Juan J. Ruz, Sres. Valero Hermanos, D. José Camacho, don José Escobar, D. Lucio J. Rodríguez, D. Andrés Rico Justo, D. Juan Jimenez Almagro, D. Juan García Morena y D. Antonio Molina Madueño.

Como socios correspondientes.

Excmo. Sr. Marqués de Cabra, D. Antonio Ruiz, D. Juan A. Cano, D. Diego Cano Vega, D. Francisco Villalba, don Francisco Riobó Susbielas, D. Félix Pérez Sanchez, D. Antonio Rodríguez Palma, D. Juan Moreno Pelayo, D. Miguel Cáceres, D. Francisco Cano Grande, D. Rafael Palmira, D. Diego Luido, D. Ildefonso Pino, D. Rafael Blanco Padilla, D. Aurelio Vargas, D. Amador Caballero, D. José María Naranjo, don Antonio Arroyo, D. Francisco Peña, D. Pedro Casas, D. Ricardo Blanco, D. José J. Caballero, D. José Escobar, Sres. Morales y Compañía, D. Alejandro del Castillo, D. Joaquín García Valdecasas, D. Francisco Solano Salas, D. José María Sanchez, D. Rafael Subreilas, D. Joaquín F. Tejeiro, D. Francisco Crespo Casado, D. Francisco S. Riobó Pineda, D. Juan Martín Cruces, D. Agustín Caballero, D. Juan J. de la Bastida, D. Rafael Alba Relañó, D. Dionisio Velasco y D. Juan Fernandez Estrada.

HOJAS TRISTES

Al caer estas tardes de melancolía, en los postrimeros suspiros del invierno, no halla el alma reposo para sus pesares.

Más que tristeza, abatimiento; más que dolor, nostalgia; recuerdos que no perecen con la facilidad que las cosas de aquí abajo.

Es la parafrasis del sufrimiento la que desarrolla el cerebro en su desordenada especulación; ridícula danza de descontento bajo el antifaz de la alegría; risa que mata, llanto que dulcifica...

En las proximidades al tiempo en que la Iglesia conmemora nuestra redención, el espíritu se prepara suavemente, se hace más sensible a las voces de la conciencia, y ante las meditaciones continuadas en las flaquezas humanas, en perspectiva real y pobre de las miserias inherentes a nuestros malos instintos, la energía moral, saturada de las doctrinas que la purifican, resalta potente.

Lo primero que llama a nuestro fuero interno son los dolores del enojo que sentimos contra nosotros mismos y que el orgullo se esfuerza en disipar, acallando el grito juzgador de acciones que no tuvieron por norma la ley del honor ó la del código de las creencias, bajo cuya sanción aparatadamente blasonáramos vivir.

Después el recuerdo de los que nos dieron la vida y ya nos dejaron para siempre, viene a nuestra memoria, y entonces no hay pasiones bastantes que disimulen el sentimiento.

La orfandad, si ha llevado tras sí privaciones y desengaños desvirtuando la ilusión de una existencia nueva, es un estado que nos contrista y que coloca al hombre en el mayor desconsuelo.

Más tarde... nos acordamos de los que nos hacen mal, instigados como serpientes por la envidia ó por el envenenamiento; la compensación de nuestras malas artes es ley que, apesar de ser a primera vista tan temporal y tan producida por el acaso, no muere, es indefectible.

En último término; de esa exposición de hechos y de circunstancias que se opera en nosotros nacen algunos deseos, aspiraciones de redención que secretamente se impone, algo que obedece a una creencia y que con ser tan grande se consigue con facilidad encauzando el libre albedrío por derroteros seguros y determinados....

Con esa dirección de las potencias del espíritu concluyen los enervamientos que la vida terrenal y misera nos

produce, acaban las nostalgias que adormecen al alma, se verifica la sustanciación de lo que la ley de Dios nos manda.

Reunidos los actos de esta clase que celebren todos los españoles se constituirá en la conciencia nacional esa labor escrutadora que implante laudables semillas para la prosperidad.

Y dispénseme, lectores queridos, que insensiblemente y llevado de reflexiones propias de estas *Hojas tristes* os haya invocado nada menos que a hacer exámen de conciencia.

Después de todo, no es extemporáneo, si se atiende a la estación en que nos hallamos y a las circunstancias que nos rodean pidiendo *regeneración* con voces que todos oímos.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.



ABDICACION DE CARLOS IV

19 de Marzo.

Grande fué la equivocación sufrida por España al recibir con júbilo la abdicación del inepto y pusilánime sucesor de Carlos III.

Nada de extraño tenía tal júbilo; pues cansado el pueblo de las debilidades de Carlos IV, de los necios caprichos del favorito Godoy, tan inhábil para el gobierno como su rey, ansiaba vivamente que abandonaran la gobernación de España tan funestos hombres, y por esto recibía con inmensa alegría la abdicación de dicho monarca a favor de su hijo el príncipe de Asturias, quien en los años que reinó, por sus ingratitudes y artera conducta hizo que más de una vez los españoles recordaran con tristeza aquello de que "cualquier tiempo pasado es mejor."

Cuando el pueblo vió convertido en dueño de los destinos de España al emperador de los franceses, a quien las intrigas de Godoy habían abierto las puertas de aquella, se levantó en armas contra su soberano, pidiéndole la abdicación, más que por expontáneo y natural impulso, por obedecer a mandatos en que tenía parte principalísima el más tarde Fernando VII.

Atemorizado Carlos IV por las amenazas de sus súbditos, sin pérdida de tiempo hizo saber que accedía a lo que de él se solicitaba, y el 9 de Septiembre de 1808, con gran pompa y solemnidad, renunció la corona de España a favor de su hijo Fernando.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 17.

Hallándonos en pleno período electoral, no hay para qué decir que todas las conversaciones, todo el interés político, están reconcentrados en cuanto se relaciona con la próxima lucha que ha de librarse en los comicios.

Nadie se ocupa de otra cosa que de candidaturas, siendo muchos los que aspiran al tan deseado encasillado, comprendiendo que es la manera más cómoda de ser padre de la patria, sin exponerse a graves peligros ni a grandes desembolsos pecuniarios.

Los aspirantes caen como moscas sobre la Presidencia del Consejo y el ministerio de la Gobernación, especialmente; pero, según versiones de caracterizados conservadores, ocurrirá con dicho encasillado algo semejante a lo sucedido con las combinaciones de personal.

Quedarán innumerables ministeriales en clase de *candidatos*, lo mismo que otros en la de pretendientes sempiternos.

—Se asegura que los carlistas son poco partidarios de acudir a las urnas, esperándose de un momento a otro la orden para que permanezcan retraídos.

—De los prisioneros españoles de Filipinas, no hay más noticias que las conocidas.

—The Daily Chronicle, de Londres, publica un despacho de San Petersburgo que confirma la sospecha de que la voladura del polvorín de Sagombrán, cerca de Tolón, fué resultado de una conjura anarquista.

Según el corresponsal, la víspera de aquella catástrofe, el ministro de la Guerra ruso recibió un despacho cifrado, en el cual se le anunciaba, con referencia a denuncias anónimas, que a las veinticuatro horas volarían simultáneamente los polvorines de Tolón y San Petersburgo.

El telegrama añade que el ministro del czar dió enseguida la voz de alarma, habiéndose adoptado grandes precauciones de vigilancia en el polvorín de San Petersburgo, donde afortunadamente no ocurrió nada.

—Dicen de Barcelona que para depurar con exactitud los abusos denunciados con los repatriados, en carta publicada por *El Diluvio*, la autoridad militar ha nombrado juez instructor al comandante Gotanedona.

—Invitados por el decano de la Facultad de medicina de Barcelona doctor Giné Partagás, han acudido a la clase los estudiantes, quienes han firmado una exposición desvirtuando la dirigida al gobierno pidiendo la destitución del señor Massó, catedrático de dicha asignatura.

Después han celebrado una reunión los estudiantes para cambiar impresiones, y creyendo que se trataba de una coacción, silbaron al doctor Giné. Numerosos grupos le acompañaron a su casa silbándole.

La policía tuvo que intervenir, disolviéndolos.

—Mañana es esperado en Madrid el diputado tradicionalista señor Mella.

—El Consejo federal de Suiza ha dado un decreto declarando que a pesar de la unión monetaria latina nadie está obligado a aceptar en el territorio de la república helvética las monedas divisorias italianas de plata.

—El señor Silvela ha permanecido esta tarde corto rato en su despacho de la presidencia, por tener que asistir al ministerio de Estado para la recepción del cuerpo diplomático.

—La Gaceta de Voss, haciendo un estudio retrospectivo de la guerra de Cuba, dice que raravez una causa buena y justa ha sido defendida por gentes más indignas que las que se sublevaron contra España, a juzgar por los documentos que van saliendo a la luz pública.

Resulta—añade—que la guerra de la Grande Antilla, llevada a cabo por los insurrectos mandados por Máximo Gómez, al grito de la libertad, no ha sido más que un negocio.

—En la Cámara de París toma gran incremento la tendencia de constituir un grupo numeroso de diputados que, dejando en segundo término las cuestiones políticas, se consagre al estudio y a la defensa de los intereses materiales y en particular la propiedad y la agricultura.

Dicho grupo cuenta ya con más de 130 adhesiones de diputados dispuestos a emprender una activa campaña en favor de dichos intereses.

EL PAGO A LOS REPATRIADOS

S. M. la reina firmó anteayer el siguiente decreto:

"Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances a todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que a favor de cada uno resulte al respecto de 5 pesetas por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el artículo anterior, lo solicitarán del ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses contados desde la publica-

ción del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones; y a fin de realizarlos en el menor plazo posible dictará el ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales aplicables a su ejecución.

Art. 4.º El ministro de la Guerra y el de Hacienda con este carácter y con el de encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará en su día cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 16 de Marzo de 1899.—María Cristina.—Camilo G. de Polavieja.—R. Fernández Villaverde.,

NOTICIAS TAURINAS

Hoy estoquearán en Barcelona ganado de Miura los jóvenes cordobeses *Ma-chaquito y Lagartijo chico*.

—Nuestro paisano Rafael Bejarano, *Torerito*, ha sido contratado para estoquear en Badajoz los días 29 y 30 de Junio.

—En algunas de las corridas que han de celebrarse el mes próximo en la plaza de Méjico, tomará parte el diestro montoreño Juan Antonio Cervera.

—El novillero Ricardo Torres, *Bombita*, se halla notablemente mejorado de la cojida que sufrió el domingo último en la plaza de Madrid.

—Ya se están circulando los carteles anunciadores de la corrida que se celebrará en Sevilla el domingo 2 de Abril.

En ella trabajarán Fuentes, *Bombita* y Montes, que tomará la alternativa.

El ganado que ha de lidiarse pertenece a la ganadería del Sr. Otaolaurruchi.

—A pesar de cuanto se ha dicho respecto a la temporada taurina de Madrid, nada tan cierto como las siguientes líneas, que transcribimos del cartel de abono.

En la corrida inaugural estoquearán Guerra, Reverte y *Algabeño*, ganado de Veragua; en la primera de abono, los mismos espadas, ganado de Saltillo; en la segunda, Guerra, *Lagartijillo* y *Parras*, toros de Adalid; en la tercera, Guerra y Reverte, Cámaras; en la cuarta, Guerra, *Torerito* y *Parras*, Anastasio Martín; en la quinta, *Torerito*, *Lagartijillo* y *Algabeño*, Perez de la Concha, y en la sexta, Reverte y *Algabeño*, ganado de D. Antonio Halcón.

POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Prólogo.—Notas de actualidad.—Los campos.—El mercado.

17 Marzo.

Al hacer mi debut como corresponsal de su ilustrado y popular DIARIO, cumplo en primer término espresar a usted mi profunda gratitud por la honrosa distinción que me ha conferido, sintiendo a la vez no poder llenar mi cometido con la actividad, celo e ilustración de mi antecesor y malogrado amigo don Francisco Calero Herruzo.

Nada nuevo ocurre en esta localidad, digno de reseñarse: las caras de Viernes Santo de los liberales y de pascuas de los conservadores, son aquí, como en todas partes, tan manifiestas, que basta ver al individuo para saber a la fracción a que pertenece.

El estado de los campos no puede ser mejor, prometiéndose los labradores una abundante cosecha.

El precio de los artículos de consumo, es el siguiente:

Cerdos de 54 a 60 reales la arroba.

Corderos de 40 a 42 reales por cabeza.

Garbanzos de 70 a 90 reales la fanega.

Trigo a 56 y cebada a 20.

El aceite, que es de primera calidad, se vende en los molinos a 34 reales arroba.—JUAN REDONDO CALERO.

DESDE CABRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cuatro palabras.—La Beneficencia. Robo y asesinato.

17 Marzo.

Correspondo con sumo gusto y voluntad muy buena, ya que no con otra suerte de refinados méritos, al honor que se ha servido otorgarme esa ilustrada publicación, no sólo acordándose de mí, que tan oscuro vivo, sino valorando su acuerdo con la palmaria liberalidad de juzgarme útil informador de cuanto se refiera a este hermoso pueblo, digno de que su fortuna material correspondiese a las galas que reviste. Pero, en fin, debemos aguardar, con esperanza dulcísima, el advenimiento de más prósperos días; de los días suspirados en que sean las cose-

chas, y sobre todo las abundantes y sanas, la cosa más natural del mundo.

No puedo quejarme de la suerte con que doy principio a mis informaciones locales, puesto que he de hacer especial mención de un asunto no menos provechoso que simpático. En cambio no he de concluir la presente carta sin anotar, a fuer de cronista, el horroroso crimen que hubo de descubrirse aquí anteayer entre diez y once de la noche.

Refiérome, en primer término, a las importantes mejoras realizadas en el vasto edificio que ocupa nuestro Establecimiento particular de Beneficencia, cuya institución es el más admirable testimonio de la virtud de nuestros mayores. Aquella santa casa, si bien reunía ya, en su interior, bonitas condiciones—entre ellas, dos enfermerías tan notables como la de Jesús Nazareno y la de San Vicente de Paul—no revelaba, sin embargo, sus positivas excelencias ni en el pavimento de los claustros del patio principal, ni en la vetusta fachada del edificio. Estas reformas, que tanto venían haciéndose esperar, dan hoy al piadoso establecimiento el realce que le corresponde. La losería de piedra blanca, muy hábilmente dispuesta, ha prestado hermosura a los referidos claustros; y por lo que toca a la fachada, cabe decir que es obra verdaderamente estimable en uniformidad y ornamentación.

La bóveda superior de la escalera, en donde no ha escatimado primor alguno el distinguido artista D. Francisco del Mármol, ofrece lindísimo aspecto, siendo de notar, muy singularmente, unas guirnalda de flores que, por sí solas, revelan en su autor a un digno discípulo de Nogales, el laureado pintor malagueño.

Hácese merecedores de alabanza, por el afán con que atienden a nuestro Establecimiento particular de Beneficencia, los señores que constituyen la Junta de Patronos; y no es menos acreedor a parabienes, por su actividad e iniciativa, el Director de aquel benéfico Asilo, D. José Alcántara-Romero y Ulloa.

En la noche del miércoles último, un pariente de la conocida señora doña María Josefa Vargas y Pérez de Aranda, avisado por algunas personas, vecinas de aquella, que la venían echando de menos, presentóse en el Juzgado de instrucción, y allí manifestó la probabilidad de que doña María hubiera sido acometida de algún accidente.

Personada la autoridad judicial en la casa número 8 de la calle Nogalejo, donde la señora vivía completamente sola, se procedió por un cerrajero a franquear la puerta intermedia, puesto que la de la calle, según afirmación unánime de los vecinos, no había sido cerrada durante tres o cuatro días.

En la planta baja no se encontró ninguna señal que hiciese presumir nada extraordinario; pero en los pisos primero y segundo, a más de encontrarse los muebles fracturados, veíanse esparcidos pañuelos de Manila, blondas, joyas y trapos diversos.

El cadáver de la señora se encontró en un rincón del desván, teniendo a un lado medio cofre viejo, lleno de papeles y al otro un gran charco de sangre. A primera vista pudo apreciarse en el cuerpo de la desventurada doña María, una tremenda herida, que por la espalda hubo de causársele.

No se han encontrado rastros de sangre en toda la casa, por lo que es de sospechar que el crimen se cometió en el mismo sitio que fué hallado el cadáver. También se encontró, en uno de los pisos, un paño con manchas sangrientas, como de haberse limpiado las manos, y además observóse que el agua, súa al parecer, contenida en una palangana, era sangre, descolorida por una disolución de sulfato de cobre.

Las circunstancias de haberse encontrado vestido el cadáver; de estar abiertos los balcones, y de hallarse en la cocina preparativos de almuerzo, prueban que la trágica escena se desarrolló por la mañana.

El criminal o criminales debieron darse por satisfechos con la presa metálica, si se tiene en cuenta que abandonaron objetos de bastante mérito, y por consiguiente, de no escaso valor.

A estas horas son diez y seis las prisiones que se han hecho.

Esperemos lo que resulte de las judiciales actuaciones, confiando en el celo y habilidad de nuestro Juzgado.

Se va el correo.

Otra vez trataré de los asuntos que hoy no me es posible tratar.—V. TOSCANO QUESADA.

MONTORO

CONATO DE ROBO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

18 Marzo.

La noche anterior intentaron robar el comercio de pasamanería, paquete-

ría y ultramarinos de don Antonio Muñoz.

Los ladrones, para conseguir su objeto, hicieron un escaló por la casa inmediata, que está destruida en su mayor parte a causa del incendio que hubo hace algunos meses.

He visto el escaló hecho, y deduzco que, además de ser dirigido por persona muy perita, seguramente tiene muy reconocido el sitio, por la precisión del escaló.

No ha sido robado el señor Muñoz porque su esposa hubo de sentir ruido y dió voces, al oír las cuales los ladrones se fugaron precipitadamente.

Han dejado varias herramientas, como berbiquís, palancas de hierro y otras e igualmente una mariposa preparada con aceite y un bote con el mismo líquido.

Malo será que aquí se verifiquen robos de esta naturaleza, y debe el comercio redoblar la vigilancia en vista del estado aflictivo por que viene pasando este pueblo y la miseria que hay, especialmente en la clase artesana.

Bueno fuera que la luz eléctrica no se apagara hasta más avanzada la noche, para que no hubiera tiempo de verificar escalos y otros medios de penetrar en las casas.—ROSAL.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 15 de Marzo

Extracto de los acuerdos adoptados en esta sesión:

Aprobar una certificación del director de Carreteras provinciales importante 1.028 pesetas 88 céntimos a que han ascendido las obras de conservación ejecutadas en el ramal de Puente Genil a su estación por el contratista don Ignacio García Moyano, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Ratificar el acuerdo concediendo una dote a la expósita María de Araceli, procedente de la casa Central, y que se le libre con cargo al presupuesto vigente.

Aprobar un presupuesto importante 1.290 pesetas, presentado por don Juan Casana, a que asciende la recomposición de divanes y sillones del salón alto de sesiones, y que se abonen con cargo al capítulo respectivo del presupuesto vigente.

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos a Angel Luque Gomez, vecino de Bujalance.

Informar favorablemente una instancia de don Bruno del Rey Romero, ex-alcalde de Torrecampo, solicitando que se declaren nulas las elecciones parciales verificadas el año anterior.

Aprobar las propuestas para el proyecto del nuevo presupuesto, suprimiendo en la Sección de Arquitectura el cargo de aparejador.

Y conceder el ingreso en la Casa-Socorro Hospicio a Manuel Carmona Lopez, de esta vecindad.

CANTARES

Tú no puedes olvidarme,
porque yo sin tu cariño
soy una planta sin tierra,
soy un pájaro sin nido.

Dime, niña, que me quieres,
muy bajito y en secreto
¡no hagas que envidia me tengan
los angelitos del cielo!

Nunca aprendas a olvidar;
no sepas más que querer
si no me quieres matar.

¡Qué triste debe de ser
ver acercarse la muerte
y tenerte que perder!

RAMÓN MARAVER Y SERRANO.

Gacetillas

—**Ordenes.**—Nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado confirió anteayer y ayer, respectivamente, órdenes sagradas, a los señores que siguen: *Prima Clerical Tonsura.*—Don Juan Blanco Mohedano, de Villanueva de Córdoba; don Antonio Figueroa Jimenez, de Córdoba; don Fernando Berral, de Fernán Núñez, y don Emilio Salinas Dieguez, de Córdoba. —*Cuatro órdenes menores.*—Don Francisco Perez Herrero, de Rute; don Enrique Campanero Salcedo, de Córdoba; don Antonio Peña Lopez, de Cabra, y don Blas García y García, de Pozoblanco. —*Diaconado.*—Don Manuel Romero Moreno, de Lebrija (Sevilla). —*Presbiterado.*—Don Fidel Bermejo Cerezo, de Pozoblanco; don Jesús Bartolomé Lopez de la Manzanara y Taravilla, de Manzanares; don Pedro Celestino Arévalo y Romero, de Villanueva del Duque; don José Mediavilla Serrano, de Cabra; don Fran-

cisco Muñoz Ranchal, de Pozoblanco; don Rafael Morillas del Olmo, de Lebrija (Sevilla), y don Manuel Armenta Mediavilla, de Belalcázar.

—**Juicios orales.**—Mañana se celebrarán en la sección segunda de esta Audiencia las vistas de las causas que siguen: La instruida en Bujalance, por disparo, contra Antonio Castro Tolledo, a quien defenderá el Sr. Quintana y representará el Sr. Costi.—La procedente de Lucena, también por disparo, contra Juan Félix Roldán Ramirez, que será defendido por el señor Contreras y representado por el señor Cruz.—Y la de Aguilar, por hurto, contra Juan Francisco Caballero Fernandez. Está encargado de la defensa el Sr. Ortega y de la representación el señor Jimenez.

—**Repatriados enfermos.**—En el Hospital militar de la Victoria han ingresado los soldados Juan Reyes Castro y Manuel Rojas Arjona, ambos naturales de Córdoba, perteneciente el primero al 11 batallón del regimiento de zapadores minadores y el segundo al regimiento de Pavía. Hay actualmente en el Hospital sesenta y cuatro enfermos, entre repatriados y de la guarnición, uno de aquellos gravísimo.

—**Distinción merecida.**—Los periódicos sevillanos *El Porvenir* y *El Baluarte* se ocupan con elogio en el proyecto de Escuelas presentado al Ayuntamiento de esta capital por nuestro querido amigo el concejal don Juan de los Reyes, y publicado oportunamente en el DIARIO DE CÓRDOBA.

—**Buen trabajo.**—En el taller del acreditado broncista don Antonio Castillo hemos visto dos preciosos y elegantes candelabros de metal plateado, que ha hecho con destino a la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, costeados por su hermandad. Dichos candelabros, que se estrenarán en la procesión del Viernes Santo, son obras que acreditan a su autor, y por ellas le felicitamos.

—**A sus casas.**—La sección segunda de la Capitanía general de este distrito está pasaportando para que marchen a sus casas a los individuos que en el último reconocimiento resultaron inútiles.

—**Los trenes.**—Según avisos comunicados por la Dirección de los ferrocarriles de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, está completamente restablecida la circulación de trenes por todas las líneas de la red que explota dicha Empresa.

—**Monte de Piedad.**—Mañana tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Julio último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—**Licencias.**—En el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital se han recibido, para su entrega a los interesados, dos licencias ilimitadas expedidas a favor de los soldados del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, Francisco Iglesias Muñoz y José Martínez Morales.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un sugeto que causó desperfectos, con una carreta, en el muro foral de una casa de la calle Conde Arenales, y a varios jóvenes que apedrearón en la calle Montero a los concurrentes a un bautizo.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín del Obisado*, correspondiente al viernes, contiene las materias que siguen: Circular sobre recoger los Santos Oleos.—Otra sobre colectas para los Santos Lugares.—Declaraciones de la S. C. de Obispos y Regulares sobre testimonios sobre la profesión monástica y sobre Religiosos expulsados o dimitidos de sus Órdenes.—Otra de la S. Congregación S. R. U. Inquisición sobre si los reservados al Papa pueden absolverse sin la obligación de escribir a la Sagrada Peniten, cuando no pueden hacerlo ni el Confesor ni el penitente.—Declaración de la nulidad de la venta de un aljibe de la Capilla Real de Granada.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado socio correspondiente en Córdoba de la Real Sociedad de Amigos del País de Granada nuestro estimado amigo don Enrique Romero de Torres.

—**Defunción.**—Ayer falleció en Sevilla el Director de la Sucursal del Banco de España en aquella plaza, don José María Cuadrado y Angulo. Descanse en paz.

—**La Unión y El Fénix Español.**—Tenemos a la vista la relación nominal que el subdirector en esta provincia de dicha compañía, nuestro estimado y buen amigo don Antonio Vazquez Velasco, nos ha remitido con atento B. L. M., de cuyo documento aparece que aquella ha satisfecho la respetable cantidad de 2.313.253 pesetas 93 céntimos, o sea más de nueve millones de reales, por indemnización de los siniestros ocurridos en toda Es-

paña durante el último año de 1898 de cuya suma han correspondido a Córdoba y a los pueblos de esta provincia 55.350 pesetas 96 céntimos. Nada más elocuente que estas cifras, justificadas con los nombres de los perceptores, para demostrar el importante crédito que goza la expresada compañía española, por la formalidad con que cumple sus contratos, a lo cual debe sin duda el creciente desarrollo de sus operaciones, tanto en el ramo de incendios como en el de vida, con que el público viene favoreciéndola.

—**Juicio por jurados.**—Mañana se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por tentativa de violación, contra Victor Nazario Hernández. Le defenderá el señor Ortega y la representará el señor Castañeira.

—**De viaje.**—Ha salido para la rez de la Frontera, después de haber pasado una temporada en esta población, la simpática y graciosa señorita Rosario Gutiérrez, hermana política de nuestro apreciable amigo don Teodoro Herrera.

—**Socorros.**—La comisión provincial de La Cruz Roja socorrió anoche, en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, a tres repatriados.

—**Donativo.**—El Centro agrario mico y catastral de esta provincia ha enviado al presidente de la comisión provincial de La Cruz Roja un donativo de doce pesetas.

—**Boletín Oficial.**—En el de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Las señas de las ballenas robadas el 23 del mes anterior en el término de Baños (Jaén).—Anuncio de la subasta que se celebrará el 10 de Abril de las obras de reparación de la sala de ancianos del Hospicio.—Edicto poniendo al público hasta el día 23 el padrón industrial de Villanueva de la Serena.—Declaración de ser definitivas las listas de electores de compromisarios para Senadores de Belmez, Aguilar, Alcaracejos, La Carlota y Baena.—Y relación de las minas que se demuestran y reconocerán en Villanueva del Duque desde el 3 hasta el 27 de Abril próximo.

—**Sección minera.**—Se ha declarado sin efecto el expediente de la mina de plomo "Santa Teresa", número 3.946, del término de esta capital.

—**Subasta.**—El día 27 se subasta el arriendo de consumos de Montilla por el tipo de 264.804 pesetas y 7 céntimos.

—**Llamamiento.**—Se hace por la Audiencia de esta capital a Francisco Lavo Perez, vecino de Bujalance para que en el plazo de quince días presente ante dicho tribunal en causa que se le sigue por hurto, a fin de evacuar ciertas diligencias.

—**Tribunales.**—En la causa instruida en el juzgado de Lucena, por violación, contra Manuel Rivero Montilla y otros, cuya vista se hallaba suspendida para ayer, el Ministerio público retiró la acusación, por haber perdonado la parte ofendida.

—**La fatalidad.**—Se dice que la adversidad y la pobreza afligen hoy a la viuda y a los cinco hijos de Peral. La infeliz señora no ha podido cumplir prescripciones facultativas por falta de recursos, pues carece de ellos hasta para el sustento. ¿Concluyen así los grandes entusiasmos de otros días? ¿Ha de ser siempre ese el premio de los grandes servicios?

—**Lo celebramos.**—Ha experimentado el señor Obispo de Jaén notable mejoría en la enfermedad que le aqueja.

—**La tataranieta del Dante.**—Ha muerto en Bolonia la condessa Gozzadini, hija de María Teresa Alighieri, tataranieta del Dante.

—**El licor del Polo de Oriente.**—En las investigaciones telescópicas que acaban de hacer los más renombrados astrónomos en Febrero último, se ha percibido con toda claridad en el planeta Venus un baile gracioso y muy original, de muy lindas mujeres. Excitaba la curiosidad de los sabios, especialmente de Flammarion, sobre fenómenos tan extraordinarios, y se comprobó que en el viaje que Barba cane hizo de la Tierra a la Luna se llevó el intrépido francés, con objeto de aplastar a los yanquis en previsión de escombros que en el espacio pudieran desarrollarse, unos cuantos frascos de un muy acreditado dentífrico. Al dar la bala como satélite del astromuerto, fué divisado por los habitantes del bello sexo del mismo, que visitaba en tan raro objeto motivos de comparación (pues allí más que aquí se cuidan las mujeres de agradar constantemente a los hombres), y se celebró un plebiscito mujerial, y se acordó por aclamación disparar otra bala con gran poder de atracción sobre el proyectil del gran Columbrad, consiguiendo

M.E.C.D. 2016

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella.
Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior,
y maderas de flandes de las mejores procedencias.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 44.028.645
Total. » 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra
ta seguros contra los riesgos de incen-
dios.

El gran desarrollo de sus operaciones
acredita la confianza que inspira al pú-
blico, habiendo pagado por siniestros
desde el año 1864, de su fundación, la
suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda
clase de combinaciones y especialmente
las de Vida entera, Dotales, Rentas de
educación, Rentas vitalicias y capitales
diferidos á primas más reducidas que
cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

ESTÓMAGO

Se obtiene su curación con el uso del

ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE

Ingeniosa y maravillosa combinación de pro-
ductos vegetales y minerales, para la completa
curación de las indisposiciones del Estómago é
Intestinos, en sus diferentes manifestaciones.

No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta
defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el en-
fermo descansa, come y digiere perfectamente.

A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado sus
capitales en toda esa *café* de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden
la fé de los incultos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que
vean la verdad confirmada.

Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos, Yecla (Murcia).

Se remite por correo, certificado, previo envío de cinco pesetas, caja de 18
dosis.—Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representante en CORDOBA, D. Manuel Criado Benítez, Obispo Herrero,
4, Farmacia.

NUEVA INDUSTRIA

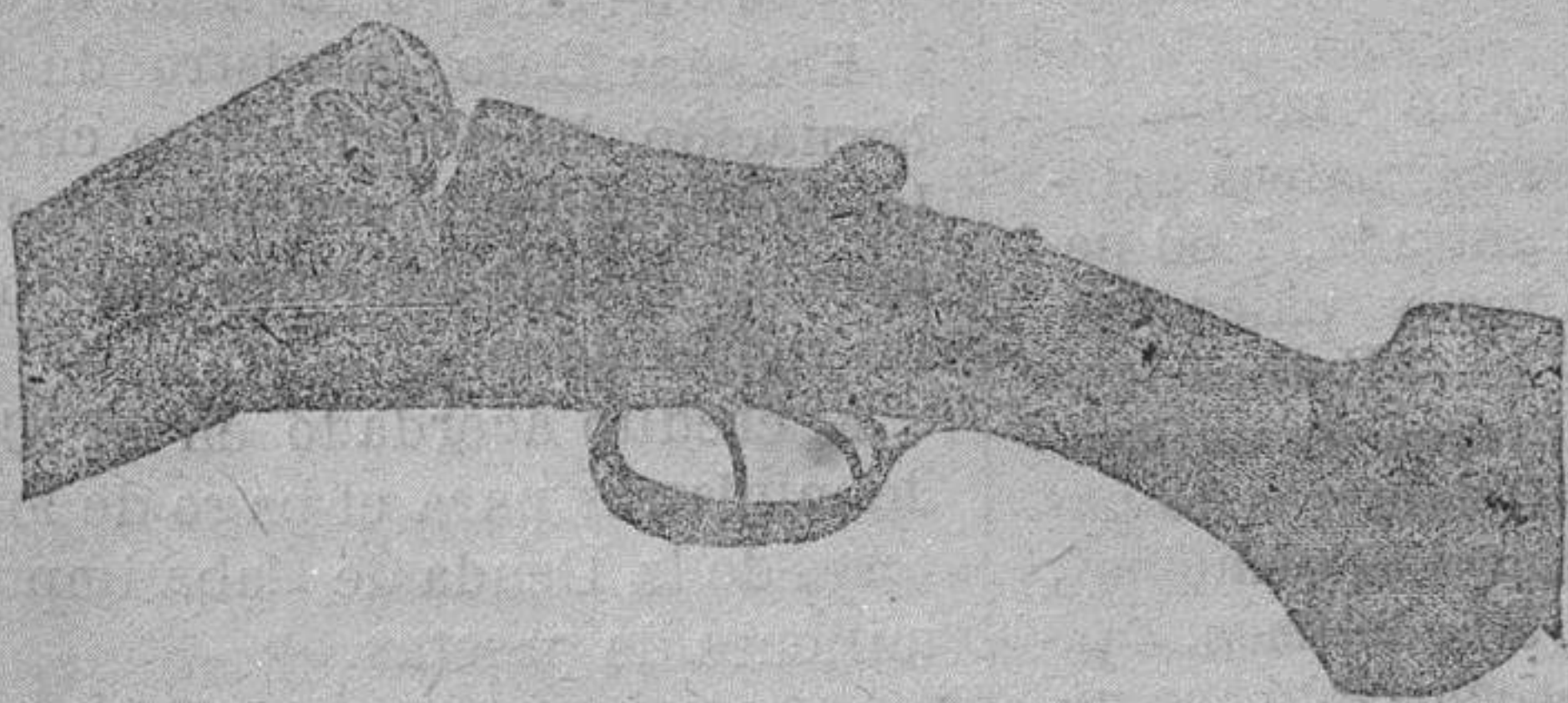
EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Cstres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y
clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc.

NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos.
Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación,
número 14, Córdoba.

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedir
catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894

MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de
su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes pre-
maturos; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio
de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las
conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por me-
dio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equi-
librio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga
en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de
la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor combina-
dor de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este apar-
to es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mis-
mo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamóme-
tro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evi-
tando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno
ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras
de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego,
capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de
vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho,
es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros,
Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PARA LA TEMPORADA
de baños de mar.

Se venden fínas en el pintoresco barrio
de San Severiano, extramuros de Cádiz
(vu garmente Puerta de Tierra), junto
á la orilla del mar y lindantes con el
astillero conocido por "Ves Murguía".
Se exhibirán los planos y dará detalles,
el procurador D. Manuel Navarro, que
vive Cister 23, en esta capital. ó en Se-
villa, el dueño, D. Casto Vilar, Ala-
meda de Hércules, número 64.

VINO Y JARABE
de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y C.ª

Sus cualidades tónicas y repara-
doras producen excelentes resulta-
dos en la anemia, la clorosis, la
leucorrea, las irregularidades men-
struales, los calambres de estómago
consecutivos á estas enfermedades,
el linfatismo y cuantas dolencias
demanan del empobrecimiento de la
sangre. Se preparan con la corteza
de quina titulada que sirve para
la fabricación de la célebre *Quina*
de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Se arrienda casa principal, con mu-
chas habitaciones, patios, jardín y agua
de pié, Campanas 4. Informes, portería
del Instituto provincial, Diego León 2.
s4—4

Se limpian velos, pasan y arreglan:
se dejan como nuevos: precios econó-
micos. Romero 4, Judería. s5—3

CONSULTA DE
Males especiales

de 10 á 8: gratis á los pobres, y por car-
tas los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch,
3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verru-
gas, Fomada Koch, 3 ptas. Para hu-
mores de la sangre, las Perlas Depu-
rativas, 3 ptas. Venta, boticas y Ga-
biente Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º,
Madrid. Consultas gratis y por carta. Van
correo por sellos ó libranza.

Depósito en Córdoba, en la Dro-
guería de los señores Fuentes
hermanos, Duque de Hornachue-
los, 10.

Se arrienda desde San Juan un piso
principal en la casa Cister 8: tiene cua-
tro habitaciones, con siete separacio-
nes, comedor, cocina y otras servidun-
bres d l mismo piso. s2—1

Se hace almoneda de muebles de
casa y libros. Gutierrez de los Rios 3.
s4—1

Se arriendan varias casas y una bo-
dega, en la barriada del patio de San
Francisco. Razón, Ramirez Arellano
8 duplicado. s6—1

Se vende ó arrienda por años ó tem-
poradas, la casa de recreo del vento-
rillo la Salud: tiene todas las comuni-
dades que se puedan desear. Razón,
Manueles 8. s10—1

Se arrienda desde San Juan la casa
Horno de San Juan 3: Razón, en el es-
tablishment El Timbre, Ma:ia Cri-
stina y Letrados 4. s4—1

VIUDA É HIJO DE JOSÉ ALFAYA
COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES
BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4
—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios

	Para la capital		Sobre vagón en esta estación
	Reales	Reales	
Blanco corriente..	32	20	
» color pálido..	38	24	
Montilla fino..	50	38	
Oloroso hecho..	56	44	
Solera fina..	60	47	
» olorosa..	64	50	
» extra superior..	70	56	
Dulce blanco..	40	27	
» extra..	44	31	
» arropado..	64	50	
» negro extra..	72	58	
Valdepeñas tinto de mesa..	30	20	
Vinagre..	16	14	

DESPACHO Y ESCRITORIO

PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4
CÓRDOBA

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

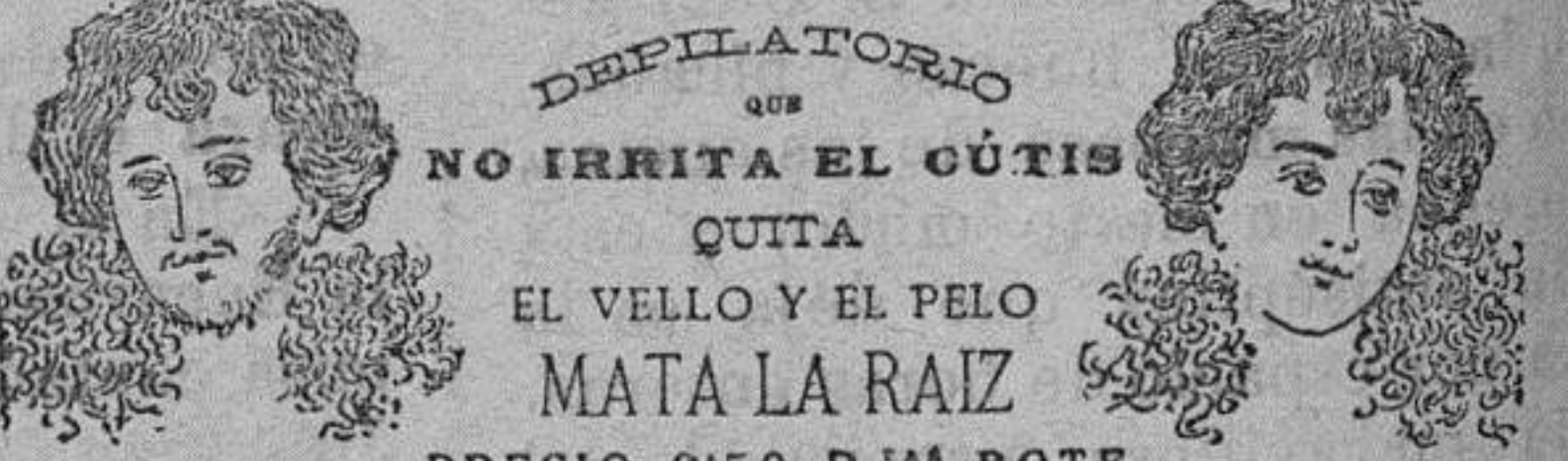
SE ARRIENDA

el molino harinero llamado LA ACENÁ, situado en la
mediación de Benamejí, con gran edificio, sobre el río Gu-
nil y SALTO DE AGUA que mueve actualmente siete
piedras, limpias, cernido etc.: tiene fábrica de pan, casa
tierras y ganados.

Para tratar, con su dueño, D. Toribio Herrero, calle
las Cabezas, número 16.—CÓRDOBA.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

TORD-TRIE

PRODUCTO SIN RIVAL PARA LA DESTRUCCIÓN DE
TOPOS, RATAS Y RATONES

Sin ningún peligro para los animales domésticos
Este producto no contiene arsénico, estrigina, nuez vómica, fósforo ni eméti-
cos.

20 AÑOS DE ÉXITO

Precio del paquete grande, 1 peseta.—Idem del pequeño, 0'80

DEPÓSITO EN CORDOBA

Droguería de los señores Marquez y Urban
ALFAROS 11, 13 Y 17

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y al-
las viejas.

ALBACETE

JUSTO ARCOS AROCA
FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA
Importación y exportación de toda clase de trigo